

A los Señores:

Gerente y Accionistas

MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.

Guayaquil.

He revisado el Balance General de la compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.** con fecha de corte al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, de Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas establecidas en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre requisitos de información promulgado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1992. Estas normas requieren que obtengamos certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

En mi opinión los Administradores de **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.** Han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En cuanto al Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al anterior ejercicio económico, no se lo puede precisar ya que la compañía se inició en el año 2012 y no tuvo actividad económica alguna, en su contabilidad registra el capital social de \$ 400.00.

Se puede apreciar en las Juntas la asistencia de los accionistas y lo ratifica la firma de las actas en las cuales han estado presentes.

Se me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido inconveniente en expresar en este informe todo y cuanto he observado, revisado, etc. Por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces y que cuidan el bienestar de la misma.

- Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica, de los Estados Financieros presentados por el año 2013.

Del señor Gerente y de los señores Accionistas.



CPA. Madeleine Brunett Plua
C.I. 0919786046
COMISARIO